

y como en las Indias en el Reino de Aragón  
que en Maron en los Reinos y Provincias y demas mules  
al Duero o Duero en la m.ª de Porcada  
Cavera de Garona Legua y Cera, todo el Reino  
por tierras partes, Surra Sur, y demarcador, y sede  
Clara que en Jordan nose entendi en los Lugares de  
Samancho Comprendido en el Reino de Navarra en que  
Se viene indurado Suo de Garonnes y suorion Probi  
Vesio los quales son Saluda, Guhinchilla, Vas Villos  
de Moarun, Vadea Sintra, Vade Carrilem y Vade ber y su  
Canales Lrovo Vataca y Luchanon de Segues Lonar  
Cas y donos de qual quier bedad, Marca, o calidad  
quiere para quomo de dar sea sacado de los Reinos  
de andalucia. Murio Provincias de Almadura, con  
ningun preito y causa aunque sea por tener Cavallo  
de mara para dar el que las intentan. Sacar o ser  
las Leguas munes demarca, enquanto aculo de  
rogo las Loris, que por quos Rationes y causas permisan  
Sacar Leguas de los Reinos y Provincias y todas las  
quales quier Licencias que para ello aien sido con  
cedidas, Sobas pines y mpuistay entes Loris mpuistay  
que deute trater y demas doy por perdidas las dhas

17

*[Handwritten flourish]*

